

293186



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Salvador SANJUÁN SOL, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Transversal, 17, por "MECANISMO DE CERRADURA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo de cerradura que, por sus especiales características constructivas y funcionales, hace posible tener las funciones de cierre de llave y resbalón con un solo cerrojo.

5.

El mecanismo en cuestión comprende, fundamentalmente, una caja con un cerrojo de cierre y resbalón, al que, sobre dos tetones laterales de que está provisto, se articulan sendas guardas, solicitadas elásticamente hacia el cerrojo y determinadas por placas alargadas

10.



- unidas en rotación y en cuyo borde inferior presentan dos muescas y una entalladura con las que se combinan dos levas, una para cada guarda, dispuestas en las paredes laterales de la caja y maniobrables desde los respectivos lados de la puerta para provocar el vaivén de aquellas guardas y el consiguiente arrastre del cerrojo, estando las citadas guardas asociadas con al menos un tope fijo, sobre el que se apoyan entre las posiciones de cierre por resbalón y de apertura, para mantenerse separadas y libremente corredizas respecto a las levas, y del cual se liberan entre las posiciones de cierre por resbalón y por llave, para apoyarse directamente sobre dichas levas.
- 5.
- 10.

- Una de las levas está determinada por un disco con un tetón excéntrico, disco que es maniobrable a través de un dispositivo de bombillo. La otra leva está constituida por un disco unido a un mando y provisto de dos tetones diametralmente opuestos y de dos planos paralelos y asociados con un dispositivo de retención para definir dos posiciones angulares diametralmente opuestas de dichos tetones.
- 15.
- 20.

- El cerrojo presenta en uno de sus extremos un tetón lateral de tope enfrentado a una de las paredes extremas de la caja para limitar el desplazamiento de aquél en sus funciones de cierre con llave, en tanto que en la carrera de cierre de resbalón pone en funcionamiento un dispositivo elástico que lo solicita hacia la posición de cierre, por ejemplo mediante un vástago guiado longitudinalmente en el cerrojo solicitado elásticamente en el
- 25.



293183

sentido de apertura y que entra en contacto con la pared adyacente de la caja a partir de la posición de cierre con resbalón.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en planta exterior del mecanismo; la figura 2 una vista posterior del mecanismo con el cerrojo en posición de cierre de resbalón; la figura 3 indica, en vista también posterior, idéntica disposición del pestillo, pudiendo apreciarse la actuación del dispositivo de retención de la leva de dos tetones; la figura 4 es un detalle que muestra la actuación del resorte que mantiene a las guardas aplicadas contra las levas; se aprecia igualmente los medios elásticos de que está provisto el cerrojo; la figura 5 ilustra la posición abierta; la figura 6 la posición intermedia del cerrojo, y la figura 7 su posición de cierre con llave.

15. El mecanismo ilustrado comprende una caja -1- poseedora de medios -2- para la colocación de tornillos sujetadores de una tapa -3-. Esta caja está provista de un cerrojo -4- de cierre por llave y resbalón al que, sobre dos tetones laterales -5-, se hallan articuladas sendas guardas -6- y -7- determinadas por placas unidas entre sí mediante travesaños superiores -8- y -9-. Cada una de estas guardas presenta en su borde inferior dos

25.



26 001

293186

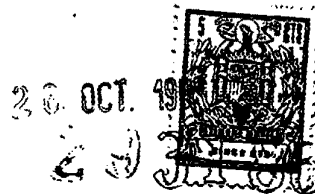
muescas -10- y -11- y una entalladura -12-

5. Adosada a la cara interna de la tapa -3- se halla una leva determinada por un disco -13- portador de un tetón excéntrico -14-. Esta leva es accionable a través de un dispositivo de bombillo -15- mediante una llave oportuna. El tetón -14- se combina con las muescas -10- y -11- de la guarda -6-, que está enfrentada a la tapa -3-.

10. La pared de la caja opuesta a la tapa -3- presenta junto a su cara interna una leva -16- constituida por una placa cuyo contorno comprende dos bordes rectos paralelos -16- y -16''- y dos extremos arqueados -17- y -17''- estando formados en esta placa dos tetones diametralmente opuestos -19- y -19''-. Esta leva es solidaria, 15. mediante un tornillo -20-, de un eje montado a través de un cuello -21- y giratorio con ayuda de un botón de mando -22-. Los tetones -19- de esta leva son susceptibles de encajar en las muescas -10- y -11- y en la entalladura de la guarda -6-.

20. Sobre el eje -5- de la guarda -6- está arrollado un muelle de pinza -23- retenido por su extremo -24- sobre un tope -25- y poseedor de una patilla -26- apoyada en el travesaño -9-. Gracias a este muelle las dos guardas -6- y -7- tienden a mantenerse aplicadas sobre las 25. levas -13- y -16-. Las guardas ostentan un gatillo extremo -27- susceptible de prenderse sobre un diente -28-, también por la acción del muelle citado.

A la pared opuesta a la tapa -3- se halla arti-



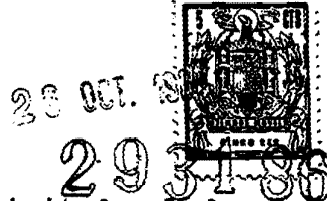
culado, sobre un eje -29-, un brazo oscilante -30- sobre el que está unido uno de los extremos de un resorte de varilla -31- apoyado por su extremidad opuesta en la pared superior de la caja -1- y que tiende a mantener aplicado a tal brazo sobre la leva -16-.

5. El cerrojo -4- está dotado, cerca de uno de sus extremos, de un tope -32-, mientras que, próximo al otro extremo, lleva un puente en U de ramas -33- y -34- y con un tramo central -35- formado en la extremidad inferior de una placa -36- a través de la que tal puente está fijado al cerrojo. En orificios alineados de las ramas -33- de este puente está ensartada deslizable una varilla de tope -37- mantenida entre tales ramas gracias a un resorte helicoidal -38- de que está rodeada y aplicado contra un tope -39- formado en la misma.

10. El funcionamiento de este mecanismo de cerradura es, en líneas generales, el siguiente: Cuando el extremo del cerrojo sobresale de la caja en la posición de -4a-, (Figs. 1, 2 y 3) en la que actúa como resbalón, se mantiene en esta posición gracias (Fig. 3) al muelle -38- que, empujando a tal cerrojo por la cara interna de la rama -33-, lo aplica por la de la -34- contra el tope -39- de la varilla -37- apoyada en la caja.

15. Para pasar de esta posición de cierre de resbalón a la de apertura (Fig. 5), si se acciona la leva -13- su tetón -14- engrana en la entalladura -12- de la guarda -6-, empujándola, con lo que tal guarda arrastra, a través del eje -5-, al cerrojo, al vencer éste la resisten-

20. 25.



5. cia del resorte -38-, quedando limitado el desplazamiento del citado cerrojo por un saliente -36'- de la placa -36- que, para ello, topa en la caja. Si, en lugar de accionarse la leva -13-, se acciona la -17-, su tetón -19'- se combina con la entalladura -12- de la guarda -7-, empujándola de la manera explicada.

10. Para hacer pasar al cerrojo de la posición -4a- de resbalón a la de cierre con llave, si se hace girar la leva -16-, de la posición horizontal representada en la figura 3, pasa a la vertical intermedia de la figura 4, levantando al brazo -30- sobre el eje -29-, al vencer la presión del muelle -31-, levantándose y desplazándose al mismo tiempo las guardas por la acción del tetón -19- contra la muesca -10-, en cuyo momento se vence la resistencia del resorte -26-, separándose el gatillo -27- del diente -28-. El extremo arqueado -17-, al resbalar bajo el borde inferior del brazo, -30- facilita el empuje del tetón -19- sobre la guarda -7- y el consiguiente empuje de ésta sobre el cerrojo, que se sitúa en la posición de cierre en la posición de cierre -4b- limitada por el tope -32- contra la caja, en cuya posición de cierre la guarda -7- descansa por su muesca -11- en el tetón -19'-, apoyándose el brazo -30- en el borde -16'- de la leva -16-. Si el accionamiento del cerrojo se lleva a cabo con ayuda de la leva -13-, es el tetón -14-, como se comprende, el que determina el cierre, al engranar en la muesca -10- de la guarda -6-.

Como es de ver, haciendo girar las levas -13-



y -16- en sentido contrario, el cerrojo se abre por introducción respectivamente de los tetones -19- y -14- en las correspondientes muescas -10-.

- Serán independientes del objeto de la invención
5. los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10. 1. Mecanismo de cerradura, caracterizado esencialmente por comprender una caja con un cerrojo de cierre y resbalón, al que, sobre dos tetones laterales de que está provisto, se articulan sendas guardas, solicitadas elásticamente hacia el cerrojo y determinadas por placas alargadas unidas en rotación y en cuyo borde inferior presentan dos muescas y una entalladura con las que se combinan dos levas, una para cada guarda, dispuestas en las paredes laterales de la caja y maniobrables desde los respectivos lados de la puerta para provocar el vaivén
15. de aquellas guardas y el consiguiente arrastre del cerrojo, estando las citadas guardas asociadas con al menos un tope fijo, sobre el que se apoyan entre las posiciones de cierre por resbalón y de apertura, para mantenerse sepa-
- 20.



radas y libremente corredizas respecto a las levas, y del cual se liberan entre las posiciones de cierre por resbalon y por llave, para apoyarse directamente sobre dichas levas.

5. 2. Mecanismo de cerradura, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que una de las levas está determinada por un tetón excéntrico, disco que es maniobrable a través de un dispositivo de bombillo, mientras que la otra leva está cons-

10. tituída por un disco unido a un mando y provisto de dos tetones diametralmente opuestos y de dos planos paralelos y asociados con un dispositivo de retención para definir dos posiciones angulares diametralmente opuestas de dichos tetones.

15 3. Mecanismo de cerradura, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el cerrojo presenta en uno de sus extremos un tetón lateral de tope enfrentado a una de las paredes extremas de la caja para limitar el desplazamiento de aquél en sus funciones de cierre con llave, en tanto que en la carrera de cierre de resbalón pone en funcionamiento elástico que lo solicita hacia la posición de cierre.

20. 4. Mecanismo de cerradura, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado esencialmente por el hecho de que el cerrojo se halla solicitado mediante un vástago guiado longitudinalmente en el cerrojo, solicitado elásticamente en el sentido de apertura y que entra en contacto con la pared adyacente de la caja a partir



de la posición de cierre con resbalón. **293186**

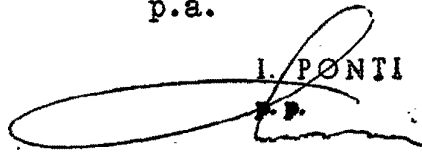
5. Mecanismo de cerradura.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de octubre de 1963

Salvador SANJUÁN SOL

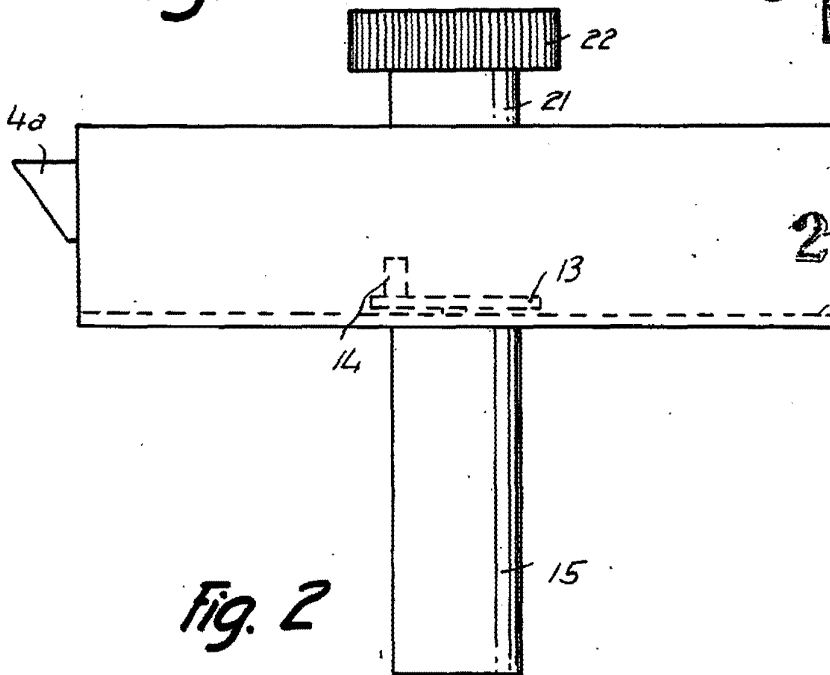
p.a.


L. PONTI

D. SALVADOR SANJUÁN GOL

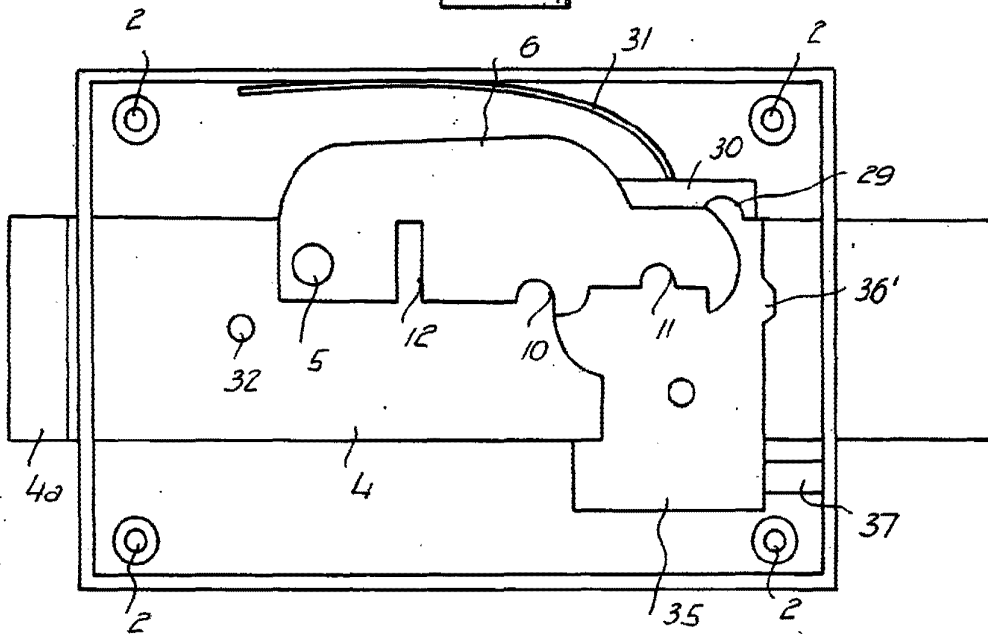
Cuatro hojas
hoja n.º 1

Fig. 1



293186

Fig. 2



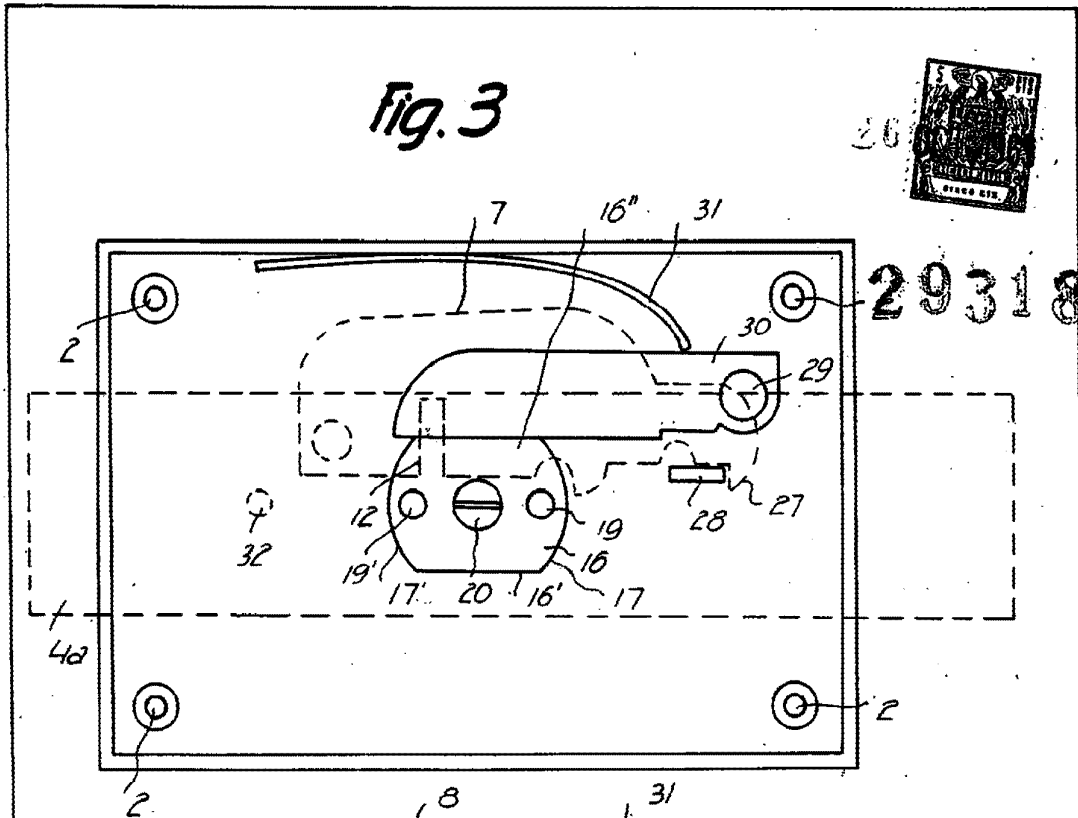
Barcelona, 26 OCT 1963
Salvador Sanjuan Gol
p.a. I PONTI

10445

D. SALVADOR SANJUÁN SOL

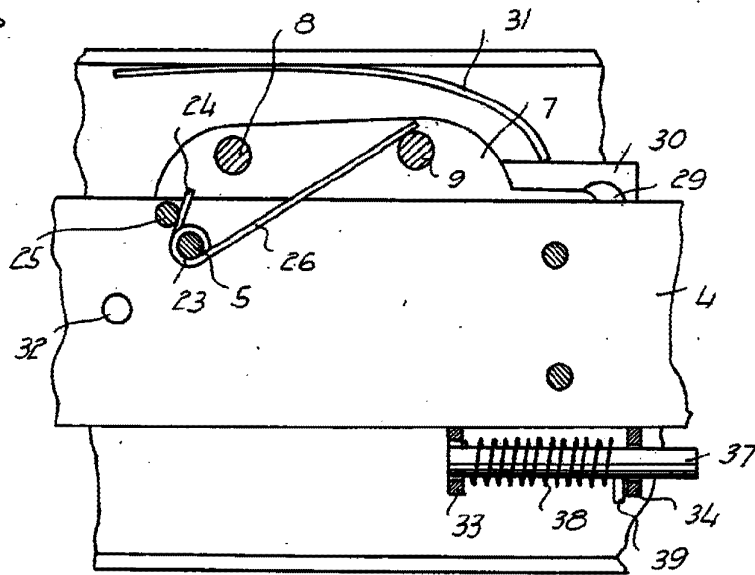
Cuatro hojas
hoja n.º 2

Fig. 3



20
293186

Fig. 4

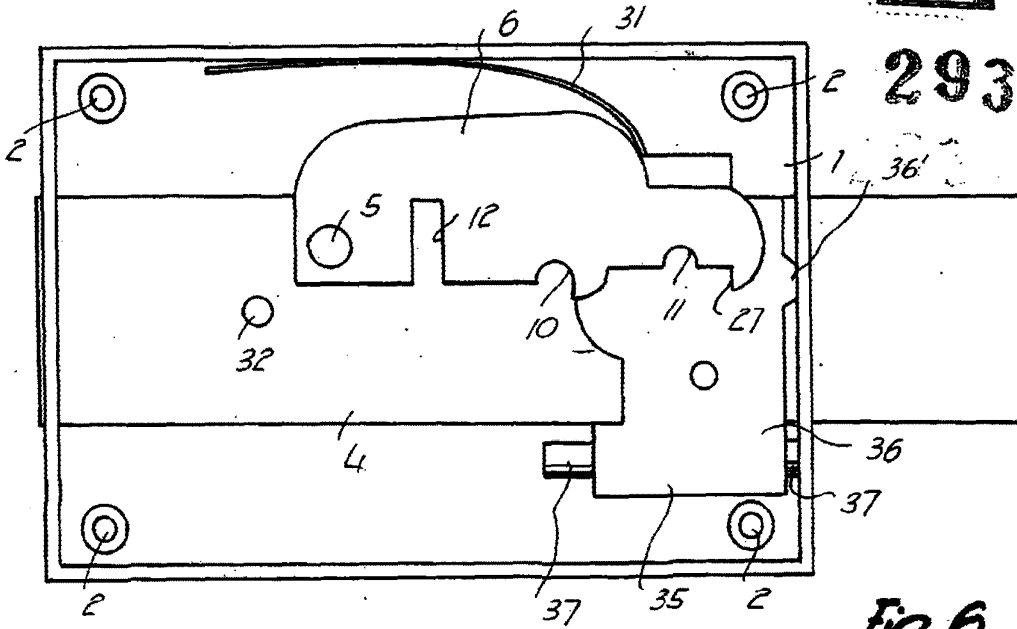


Barcelona, 26 OCT 1963
Salvador Sanjuán Sol
p.a.

[Handwritten signature]
P. P. P. P. P.

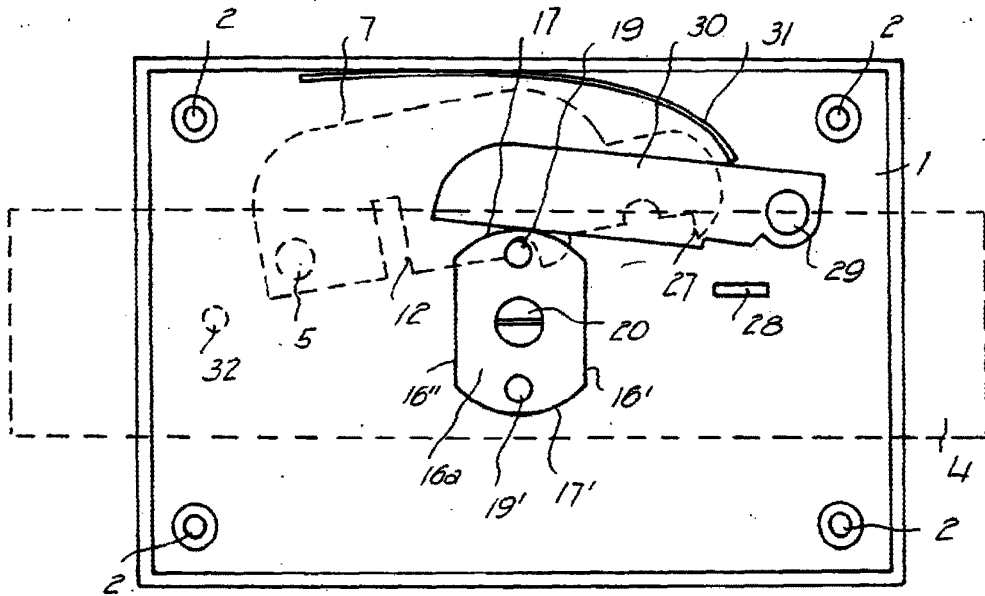
10445

Fig. 5



293186

Fig. 6



Barcelona, 25 OCT 1967
Salvador Sanjuán Sol
p.a.

V. PONTI
P.P.

10449

D. SALVADOR SANJUAN SOL

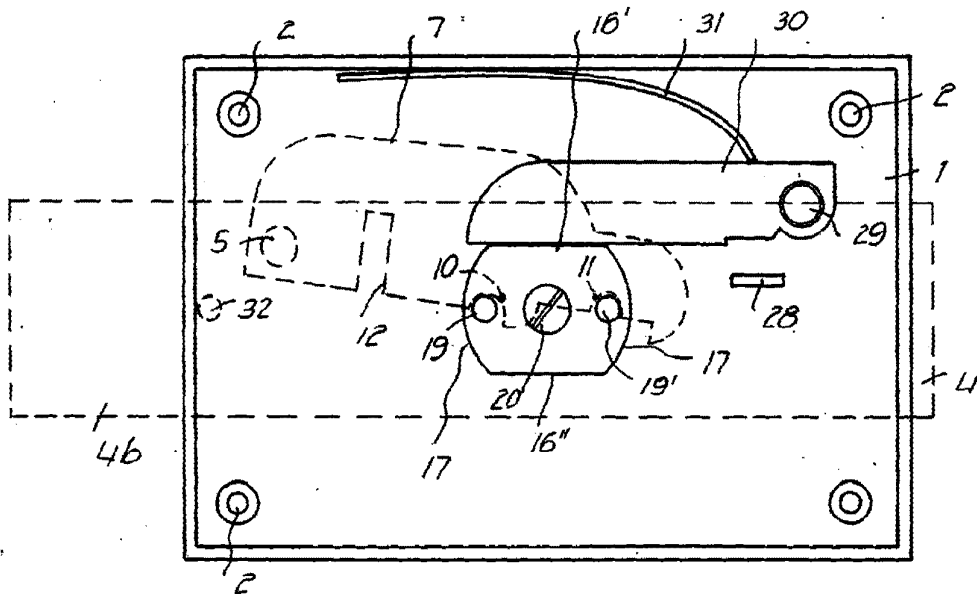
Cuatro hojas
hoja n.º 4



Fig. 7

293186

10445



Barcelona, 26 OCT 1963
Salvador Sanjuan Sol
p.a. A. PONTI

[Handwritten signature]
P.P.